



FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM - 29 - 065 - 2021.

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **12:00** horas del día 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, se reunieron en las Oficinas del DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el FINIQUITO de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: POTFAM - 29 - 065 - 2021.

Fecha de formalización: 14 DE ABRIL DEL 2021.

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN

Monto original del contrato: \$ 385,262.67 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS. 67/100 M.N.).

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

**OPERADO**

Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 19 DE ABRIL DEL 2021

Fecha de terminación según contrato: 04 DE JULIO DEL 2021

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO

Fecha de formalización del convenio: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. De convenio POTFAM-29-065-2021

Porcentaje de modificación: 1.42%

Monto total de excedentes \$ 5,496.86 (PESOS 10/100M.N.)

Aumento o disminución de N/A

Monto según convenio(s): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto modificado: N/A

Porcentaje de modificación: N/A

Monto real ejercido (1): \$ 385,262.67 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS. 67 / 100 M.N.).

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ N/A

Monto total ejercido (1+2): \$ 385,262.67 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS. 67 / 100 M.N.).

Fecha de inicio real: 19 de abril ✓

Reducción de plazo: N/A ✓

Según convenio(s): DIFERIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ✓

Fecha de formalización del convenio: 01 DE JUNIO ✓

Plazo de ejecución modificado: 16 DIAS ✓

Porcentaje de modificación: 100% ✓

Fecha de terminación modificada: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ✓

Fecha de terminación real: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) días naturales. ✓

**OPERADO**

"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

**Nota No. 1 (En caso de que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)**



"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (UNO)	02/AGOSTO/2021	del	19/ABRIL/2021	al	31/JULIO/2021	\$ 332,666.11	\$ 332,666.11
2 (DOS) FINIQUITO	06/SEPTIEMBRE/2021	del	01/AGOSTO/2021	al	03/SEPTIEMBRE/2021	\$ 52,596.57	\$ 385,262.68
					SALDO A CANCELAR		\$ 0.01
<b>TOTAL</b>							\$ 385,262.67

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
OE.010	Barda perimetral de 3.00 mts de altura (lindero o intermedia), a base de muro de tabique rojo recocido de 7 x 14 x 28 cms. medidas nominales o material de la región, acabado aparente dos caras, tableros de 3 mts de longitud y módulos de 9 metros de acuerdo a proyecto, asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1/4:3.5, juntas de 1.50 cm, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, excavación, plantilla de 5cm de espesor de concreto hecho en obra f'c=100kg/cm2, zapata y contratrabaje de concreto f'c=250kg/cm2 clase 1 con peso volumétrico mayor a 2200kg/cm2, castillos y cerramiento de concreto f'c=250kg/cm2, impermeabilización de desplante, dentellones, relleno y compactación de tepetate; habilitado, armado de cimbra y acero de refuerzo; el muro no deberá presentar escurrimientos o manchas de mezcla u otro material; junteado con herramienta de mano, chaflanes en cadenas y castillos, plomeo, tapajuntas de lámina cal. 18, sellador y barniz, acarreo de materiales hasta el lugar de los trabajos,	ML	\$4,755.40	68.53592	\$5,496.86	OPERADO



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA



**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

<p>retiro a lugar autorizado del material producto de la excavación y de la limpieza frecuente del área de trabajo, cortes, desperdicios, andamios, se deberá tomar las especificaciones de proyecto para cada velocidad del viento y zona sísmica del sitio. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>					
<p><b>“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”</b></p>		SUBTOTAL:	<b>OPERADO</b>		
		IVA	\$ 5,496.86		
		TOTAL	\$ 879.5		
			\$ 6,376.36		

Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 5890 - 02859- 2 y FOLIO 1431208 expedida por ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **ARQ. JESÚS CARRO RODRÍGUEZ** a nombre y representación del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a LA CONTRATISTA: REYES HERNANDEZ FLORES, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM - 29 - 065 - 2021. así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra REYES HERNANDEZ FLORES.




**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

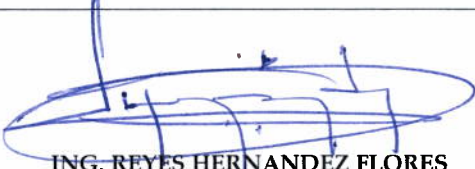
Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
---	---

  
**ARQ. JESÚS CARRO RODRÍGUEZ**  
 SUPERVISOR DE OBRA

 **ITIFE**  
 INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
**ARQ. LAURA GARCIA TORRES**  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

**POR LA EMPRESA**

  
**ING. REYES HERNANDEZ FLORES**  
 REPRESENTANTE LEGAL

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM - 29 - 065 - 2021. de fecha 14 DE ABRIL DEL 2021.

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"**